

PROVIDENCIA INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN

Exp. 128/2024

A los efectos del artículo 116 y 28 de la Ley de Contratos del Sector Público, queda iniciado el expediente de CONTRATO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ONLINE, A TRAVÉS DE LOS PERFILES EN REDES SOCIALES Y WEB CORPORATIVA, PARA LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL, motivado por la necesaria prestación del servicio que está incluido en el Presupuesto 2024 y en los términos del informe de necesidad y se solicita mediante la presente nuevo pliego de prescripciones técnicas redactados por D^a.Estefanía Torres Sánchez; Auxiliar Informática y D.Juan Gaitán Cabrera; Jefe de Prensa de la Mancomunidad de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Todo ello una vez que se renunció al procedimiento de contratación 128/2024 para redactar nuevo pliego de prescripciones técnicas.

El Presidente,
Manuel Miguel Cardeña Gómez.
Documento firmado electrónicamente al margen.

